

LA DISOLUCION DEL COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ

EN CHILE

Antecedentes :

La disolución del Comité de Cooperación para la Paz ocurre inmediatamente después que, parcialmente, se había aminorado una desproporcionada campaña de desprestigio público en contra de la Iglesia Católica, de importantes personeros suyos y de sacerdotes y religiosos, la que se inicia simultáneamente con la prohibición gubernamental de retornar al país impuesta sobre el Obispo de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile y Co-Presidente del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Helmut Frenz.

Esta campaña, que tiene su origen en la posición de la Iglesia Católica y otras Iglesias chilenas de apoyo y promoción de los derechos humanos en el país, pretendía hacer aparecer a la Iglesia Católica y a sus miembros y representantes, en compromiso con campañas, supuestamente injustas, en contra del régimen de la Junta Militar que se desarrollan en el exterior y en complicidad con manifiestos opositores y enemigos de este régimen, que actúan en el país (MIR); descalificándola, así, para actuar en el terreno de la protección y defensa de los que sufren violaciones de diferente naturaleza en sus derechos fundamentales.

Varios sacerdotes fueron detenidos; numerosas casas de congregaciones violentadas y registradas; varias religiosas y religiosos se vieron obligados a abandonar el país bajo el amparo de sus respectivas Embajadas. Sobre ellos, igualmente, recayeron las más variadas calumnias y acusaciones anticipatorias.

En medio de toda esta vasta campaña pública, siempre estuvo presente la insistencia de que el Comité de Cooperación para la Paz era la fuente de estas supuestas redes de compromisos y complicidades. De hecho, varios funcionarios del Comité fueron detenidos en este período y otros muchos más, buscados afanosamente con el objeto de su detención, por el sólo motivo de trabajar en esta Institución.

Sin embargo, bastante tiempo antes, en agosto de este año, en un discurso que pronunció el General Augusto Pinochet, en San Bernardo, proporcionó elementos que hacían prever una actitud gubernamental drástica respecto del Comité. En tal discurso, el General Pinochet, al referirse a las publicaciones de prensa sobre 119 chilenos dados por muertos en el exterior, prometió una investigación tanto interna como externa, para descifrar el origen de estas publicaciones, las cuales constituían parte de la "campaña del marxismo leninismo internacional". Esta investigación, señaló además, comprendería materias tales como el Acto Litúrgico celebrado en la Basílica de Lourdes, "al término del cual circularon volantes con alusiones a la situación para la cual se busca ahora una explicación definitiva".

Esta primera indicación fue seguida de otras acciones tales como :

- Campañas públicas tendientes a demostrar una notable infiltración marxista en el Comité y una utilización política de él.
- Envíos de "recados" a personeros de las Iglesias, precaviéndolas de posibles allanamientos u otras acciones directas en contra del Comité, tendientes a aislarlo.

- Desconocimiento explícito de la "existencia legal" del Comité expresado en, por lo menos, dos oportunidades al Secretario Ejecutivo de este organismo por parte de personeros responsables del Ministerio del Interior.
- Detención de funcionarios de esta Institución en razón de su trabajo en él, acompañada de campañas publicitarias en su contra y en desprestigio del Comité.
- Siembra de dudas acerca del origen y destino de los dineros con los cuales el Comité trabaja, no señalando irregularidades concretas. Para esto, se llega al extremo de violar la norma universal del secreto bancario.
- Presiones directas e indirectas sobre las Iglesias representadas en el Comité para que retiren su apoyo a esta Institución.

Finalmente, el 13 de noviembre de este año, "La Segunda" proporciona lo que en apariencia puede ser considerado el término de la investigación acerca del origen de las publicaciones sobre los 119 chilenos dados por muertos en el exterior, al señalar que éste se encuentra en el Comité de Cooperación para la Paz.

-0-

LOS HECHOS A PARTIR DE LA CARTA DEL GENERAL PINOCHET :

- 1.- El 11 de noviembre el General Pinochet envía una carta al Sr. Cardenal en la cual le señala :
 - Que le preocupa la campaña levantada para tratar de producir una equivocada impresión que existirían diferencias entre la Iglesia Católica Apostólica Romana y el Gobierno de Chile".
 - Que "sería un grave error para la armonía que debe existir entre la Iglesia Católica y el Gobierno" permitir que esta campaña artificial "impulsada por terceros" que trabajan "en concomitancia con declarados enemigos de la Patria", continúe.
 - Que "un sereno análisis de los acontecimientos" lleva al Gobierno a encontrar "las raíces de algunos" de éstos, "en el Comité Pro-Paz".
 - Que sería "un positivo paso para evitar males mayores, el disolver el mencionado Comité", el cual "es un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana y la necesaria quietud". Por esto, el General Pinochet estima "de toda conveniencia se adopten las medidas pertinentes a fin de que este Organismo llegue a su término".
- 2.- El 14 de noviembre, el Sr. Cardenal Raúl Silva Henríquez, responde a la carta del General Pinochet, En ella :
 - Manifiesta que "el Comité Pro-Paz ha estado desarrollando, en medio de circunstancias muy difíciles, una tarea asistencial de clara raíz evangélica y enmarcada en la legislación vigente". Que constituye "un riesgo inherente a toda obra de bien, del que ninguna institución puede infaliblemente exonerarse" la "interposición de elementos ajenos a su sentido originario" que "ocasionalmente" pudieran empañar "la pureza del servicio prestado". Pero, que en ningún caso, concuerda con el juicio del General Pinochet en el sentido de que el Comité "sería simplemente un medio utilizado por los marxistas leninistas para alterar la quietud del cuerpo social". Se dan, dice, "al igual que en toda obra humana, limitaciones e insuficiencias" pero prevalecen "nobles y sinceros empeños", cuyos frutos es posible apreciar.

- Expresa que "la medida preconizada" por el Gobierno de que las Iglesias procedan a disolver el Comité "acarreará con toda probabilidad -dentro y fuera de Chile- daños sensiblemente mayores que los que se pretende evitar" y en este sentido, las Iglesias declinan asumir la responsabilidad por tales daños.
 - Señala que las Iglesias que concurrieron a la formación del Comité han "acordado aceptar esta exigencia del Supremo Gobierno", tomando en cuenta que "la eficacia de una obra de misericordia se resiente cuando genera -sin pretenderlo- animadversiones desproporcionadas al bien que procura", al chocar, "a veces, con imágenes o prejuicios insuperables". Las Iglesias se reservan expresamente, dice el Cardenal en la carta, el derecho a continuar desarrollando, "dentro de nuestras propias y respectivas organizaciones eclesiales y siempre en un marco de fraterna colaboración ecuménica", la labor "desplegada hasta ahora por el Comité, en favor de quienes sufren diversas formas de pobreza".
 - Informa al General Pinochet de que "los trámites de disolución del Comité, y el cumplimiento de las obligaciones de allí resultantes, demandarán, para su ejecución, un tiempo razonable". Señala su confianza en que "la sociedad y el Gobierno que la representa, sabrán acoger con espíritu ecuaníme y reconocido, a quienes abnegadamente pretendieron servir, desde el Comité, los altos intereses de la misericordia".
 - Finalmente, expresa su esperanza de que el sacrificio que importa la disolución del Comité permita, en tiempo no lejano, la restitución a la jurisdicción civil de "su plena competencia en las materias hasta ahora objeto de la acción del Comité, con la consiguiente creación de un ambiente de paz social en el país, y de una imagen extraordinariamente positiva en el extranjero".
- 3.- Ese mismo día 14 de noviembre son detenidos por agentes de la DINA, en horas del toque de queda, dos funcionarios del Comité: el sacerdote Daniel Panchot y el abogado José Zalaquett. Asimismo son buscados en domicilios equivocados tres funcionarios más. Estas dos personas fueron conducidas a lugares desconocidos. El sacerdote Daniel Panchot salió, posteriormente, del país con prohibición de retornar a él, bajo resguardo diplomático. El abogado Zalaquett permanece actualmente desaparecido.
- Estas detenciones se suman a las practicadas, anteriormente; sobre los siguientes miembros del Comité : el sacerdote Patricio Cariola; el sacerdote Fernando Salas; el sacerdote Patricio Gajardo y sus dos colaboradores, Loreto Pelissier y Aura María Hermosilla; la asistente social Betty Walker y la secretaria Georgina Ocaranza. Todos éstos actualmente detenidos.
- 4.- Entre los días 15, 16 y 17 los diarios "El Cronista", "La Tercera" y "La Segunda" informan de que el Comité se "autodisolvería".
- 5.- El lunes 17 de noviembre el Comité de Cooperación para la Paz emite una declaración pública en que da cuenta, resumidamente, del intercambio epistolar entre el Sr. Cardenal y el General Pinochet, desmintiendo de este modo la pretendida "autodisolución".
- Al mismo tiempo, en dicha declaración se lamenta el "que aún permanezcan arrestadas 9 personas que laboran en el Comité" y los intentos de detener a otros más.
- De igual forma, se lamenta "la odiosa y calumniosa campaña desplegada en contra "del Comité", por "algunos órganos de difusión". Este mismo día abandona el país el funcionario del Comité, Francisco Ruiz.
- 6.- El martes 18, es detenido un nuevo funcionario del Comité, el abogado Marcos Duffau, quien actualmente permanece desaparecido. En esta semana otros funcionarios más son requeridos por agentes de la DINA en domicilios equivocados.

7.- El miércoles 19, los Jefes de Areas del Comité envían una carta a los Vicarios Episcopales de Santiago, que resumidamente señala :

- Se recuerda que el Sr. Cardenal en reunión con los Directores del Comité, al informar la disolución de éste, hizo ver que existía un acuerdo en el sentido de asegurar la integridad física de sus funcionarios, el que se materializó en uno de los últimos párrafos de la carta del Sr. Cardenal al General Pinochet.

- Se reitera la información de que mientras este intercambio epistolar ocurre y con posterioridad a él, continúan los arrestos y amedrentamientos a funcionarios del Comité (que totalizan 18) precisamente en función de cumplir éstos tareas de defensa de los derechos humanos.

- Se proporciona la lista de los detenidos.

El compromiso de las Iglesias de continuar en la tarea de la defensa de los derechos humanos y en general, de los que sufren diversas formas de pobreza, se cree que se dificultará si esta persecución a los trabajadores del Comité continúa y si la Iglesia no actúa y, por el contrario, calla.

- Se solicita respetuosamente, pero con firmeza, una protesta formal, por escrito, ante las autoridades de Gobierno, exigiendo a corto plazo la clarificación de estos hechos y el cumplimiento de las garantías solicitadas por el Sr. Cardenal para los funcionarios del Comité.

8.- El jueves 20 abandona el país otro funcionario del Comité, la religiosa Mariángeles Marimón. En esta misma semana, el abogado del Comité, Nibaldo Galleguillos, que había sido requerido expresamente por agentes de DINA, abandona el país.

9.- Este mismo día, los trabajadores del Comité, colectivamente, dirigen una carta a Monseñor Enrique Alvear en su calidad de máxima autoridad de la Iglesia Católica, en reemplazo del Sr. Cardenal. En ella :

- Muestran cómo la tarea que venía desarrollando el Comité no sólo responde al mandato evangélico sino que, además, está explícitamente considerada en varios documentos pastorales y de trabajo de la Iglesia Católica chilena.

- Expresan su preocupación de saber si la Iglesia asumirá efectiva y totalmente las tareas de solidaridad que hasta el momento ha realizado el Comité. Desde el momento que las causas que condujeron a las Iglesias a formar el Comité no sólo permanecen sino que, en muchos aspectos, se han agravado últimamente, señalan que no es dable pensar que sea precio de ninguna negociación el renunciar a una labor que se identifica con la misión misma de la Iglesia.

- Manifiestan no estar apegados a ninguna estructura determinada y ni siquiera piden ellos mismos seguir trabajando en las nuevas estructuras que se creen. Les preocupa, eso sí, que el trabajo se siga haciendo con el mismo espíritu que en estos dos años de Comité se ha demostrado que es eficaz para aliviar a las personas afectadas, las que, sintiendo el Comité como cosa suya, se han capacitado para ser ellos mismos sujetos de su propia liberación.

- Se señala que se perdería mucho si :

a) la labor que se realiza no continúa en cierta medida centralizada, de modo que se coordine y unifique el modo de operar.

b) esta labor no conserva el carácter ecuménico que tuvo.

- c) Si no se evita toda forma que fomente el individualismo y aparezca como acción paternalista.
- d) Si no se procura, junto con denunciar los males de la sociedad que vivimos, echar las bases de una sociedad más justa, libre y fraterna, lo cual se debe intentar a través de una acción muy comunitaria y participativa.

- Muestran también preocupación frente al desafío que tiene la Iglesia conforme a la carta del Sr. Cardenal, de defender resuelta, efectiva y rápidamente a los trabajadores del Comité que están actualmente detenidos o amenazados de serlo, por cumplir con su trabajo profesional dentro del Comité. Se señala que si el Sr. Cardenal, en aras de la paz, accedió a la exigencia de terminar con el Comité fue poniendo claramente la condición de respeto para las personas que trabajan en él. Se ha roto este compromiso, se dice, y se ha detenido con posterioridad a varios funcionarios del Comité.
- Manifiestan su voluntad de seguir trabajando mientras otra alternativa de trabajo u organización no esté preparada, para no dejar abandonados durante ese período a cuántos acuden a nuestras secciones con la incertidumbre que significaría lo que para muchos de ellos es su única esperanza.

9.- El viernes 21, Monseñor Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago, ofrece una conferencia de prensa, uno de cuyos objetivos es la clarificación pública de lo concerniente a la disolución del Comité. Respecto de este punto, Monseñor Alvear, dijo, principalmente :

- Entregó a los periodistas un documento que contiene, casi textualmente, la carta enviada por el Sr. Cardenal al General Pinochet.
- Que el juicio del Gobierno sobre el Comité Pro Paz no concuerda con el juicio de la Iglesia.
- Que el Comité continúa mientras se prepara "el paso siguiente" y que la labor que venía haciendo el Comité, la Iglesia la va a continuar como tarea propia de sus organismos pastorales corrientes.
- Que se ha solicitado al Gobierno que tenga especial cuidado de respetar las disposiciones legales vigentes en el sentido del derecho y libertades del Comité, mientras éste exista.
- Que el Arzobispado de Santiago hará ese día una presentación al Ministerio del Interior pidiendo que se respete el decreto ley 1.009 en las personas de los trabajadores del Comité detenidos.
- Que efectivamente, el requerimiento de disolver el Comité fue una exigencia del Gobierno y que así lo estimaron las Iglesias.
- Negó el hecho de que el Comité para la Paz fuera fuente de conflictos entre el Gobierno y la Iglesia Católica desde el momento que el Comité "cumplió, ha cumplido y está cumpliendo su función", la que no es fuente de conflictos, "porque está de acuerdo con la ley y en diálogo con las autoridades". Para mostrar más claramente su pensamiento en este sentido, expresó que al Comité le ocurre como a Cristo, el cual no viene a provocar conflictos, pero que, sin embargo, su palabra provoca conflictos porque El dice la verdad, anuncia la justicia, anuncia una hermandad, anuncia un perdón y esto hay muchos que no lo aceptan.

10.- Este mismo día se conoce, por escrito, la opinión de los funcionarios del Comité sobre el intercambio de cartas, en las cuales se exige y se acepta la disolución del Comité. Esta opinión está expresada en 10 puntos que resumidamente expresan :

- Desconcierto e inquietud frente a una determinación que hace más dramática la suerte de los centenares de personas que buscan consuelo y ayuda en el Comité, diariamente.
 - Que bajo ningún punto de vista la labor del Comité puede considerarse como el origen de conflictos entre las Iglesias y el Gobierno, dado que está inspirada en el espíritu del evangelio.
 - Que se estima extremadamente grave que sean calificadas con ligereza de "marxistas" aquellas iniciativas evangélicas en favor de los que sufren, con lo cual implícitamente se pretende eliminar cualquier expresión solidaria dentro de nuestra sociedad.
 - Que es lamentable que haya sido la violencia de las presiones la que haya determinado esta decisión, siendo evidente que los motivos que dieron origen al Comité subsisten.
 - Que así como la actuación del Comité ha fortalecido la confianza que depositan en las Iglesias los trabajadores y los perseguidos, la desaparición de éste sin duda debilitará tal confianza.
 - Que la tarea del Comité no se limita a la defensa jurídica y la ayuda asistencial, sino que respeta y tiende a hacer respetar la dignidad de los humillados y dinamiza la formación de grupos solidarios.
 - Que los preocupa la suerte de los compañeros de trabajo detenidos y el hecho de que su número crezca con el correr de los días, los cuales verán restado el apoyo y respaldo que, más que nunca, necesitan con la desaparición del Comité.
 - Que tienen la decisión de no dejar en la indefensión a quienes acuden al Comité, entendiendo los riesgos personales que ello implica.
 - Que no pueden aceptar que la larga campaña de mentiras y de calumnias desatadas, ahogue la luz de esperanza, justicia y libertad que han visto a través del Comité las personas cuyos derechos elementales son atropellados.
 - Agradecimiento a aquellos que han prestado su apoyo a los pobres y perseguidos a través del Comité, como asimismo reconocen y les agradecen el que les hayan posibilitado cumplir con esta misión humanitaria y evangélica, dentro del espíritu ecuménico y con amplio sentido solidario y profético.
- 11.- El Directorio del Comité decidió, el mismo día, que el cese de funcionamiento sería el 31 de diciembre próximo, pretendiendo así indicar claramente hasta qué día el Comité es responsable de esta tarea en la que ha estado empeñado durante más de dos años. Quiere urgir, asimismo, a las Iglesias, y en especial a la Iglesia Católica, para que asuman con prontitud las tareas que el Comité deja de realizar. Esta decisión fue anunciada por el Secretario Ejecutivo de esta Institución a sus trabajadores, agregando que los contratos de trabajo de todos ellos, sin excepción, caducarían el 31 de diciembre, día en el cual cesarán en sus funciones.
- 12.- Respecto de la fecha fijada (31 de diciembre) para el cierre del Comité, los funcionarios del Comité han señalado su posición en el sentido de que esa fecha debe aplazarse si en esa oportunidad no existe una alternativa de trabajo preparada y en marcha y si no se ha logrado la libertad de los funcionarios del Comité, arbitrariamente detenidos en razón de su trabajo en el Comité.
- 13.- Simultáneamente, durante la presente semana, se han realizado en todas las Zonas Episcopales de Santiago en las cuales su población es mayoritariamente popular, reuniones del clero y religiosas en las cuales se apunta, en general, aún cuando con matices diferentes, según la Zona,

lo siguiente :

- Se lamenta la disolución del Comité y, muchos plantean la medida como extremadamente grave y nociva.
- Se ve como absolutamente necesario que la tarea hasta ahora realizada por el Comité continúe con los mismos criterios pastorales que lo orientaban inspirada en criterios solidarios no puramente asistenciales.
- Se observa, en muchas opiniones, la idea de mantener una necesaria centralización respecto del conjunto de las tareas desarrolladas hasta ahora por el Comité, con el objeto de evitar una dispersión y duplicidad de criterios.
- Finalmente, todos ellos esperan poder entregar su opinión y criterios en el momento en que se inicie el estudio de soluciones alternativas.

-o-

EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD CON EL COMITE Y SUS TRABAJADORES :

Numerosas han sido las demostraciones de solidaridad para con el Comité y sus trabajadores, que se han recibido en los últimos días. Muchas provienen del exterior y muchas más, son de personas, grupos o instituciones nacionales tanto de Santiago como de otras provincias. Ellas han sido verbales y por escrito, expresando la opinión de personas, organizaciones o instituciones de los más variados tipos : Obispos, vicarios, organizaciones, instituciones o movimientos cristianos, sacerdotes y religiosas, comunidades cristianas de poblaciones populares, federaciones nacionales de trabajadores y sindicatos provinciales; familiares de detenidos políticos y desaparecidos; representantes de comedores infantiles y bolsas de cesantes; ex-Presidente de la República; movimientos femeninos, representantes mundiales de Iglesias o Consejos de Iglesias, etc.

En conjunto, aunque no necesariamente cada una en particular, ellas expresan los siguientes juicios:

- Incertidumbre, inquietud, dolor, incompreensión, sorpresa y preocupación ante la noticia de la disolución del Comité, tanto en lo referente a la exigencia del Gobierno como a la aceptación por parte del Sr. Cardenal
- Que el término del Comité va a crear un vacío de gran consideración y que se debilitará la confianza que los trabajadores, pobladores y pobres en general habían adquirido respecto de la Iglesia, por el enorme aprecio que éstos tenían por el Comité.
- Que en el trabajo del Comité pueden haberse cometido algunos errores; nadie está exento de ellos, pero la labor humanitaria que ha desempeñado, el refugio que han tenido allí tantas personas que sufren y la atención que se les ha prestado en su desamparo y en su dolor, nunca será suficientemente aquilatada.
- Que la labor hasta ahora realizada por el Comité debe necesariamente continuar (en este punto algunos no señalan juicios sobre la forma en que ésta debe seguir; otros piensan que, tal vez, tomando otra estructura, debe absolutamente seguir, simplificando servicios, condensándolos en los más necesarios -asistencia a detenidos y sus familiares y todo lo que ello implica-).
- Aprecio y agradecimiento a los funcionarios del Comité, que el 31 de diciembre próximo deben abandonar el trabajo que, de una forma abnegada y plañida de sacrificios, y aún a riesgo de su seguridad individual, habían venido realizando, aunque en el desempeño de las mismas hayan cometido errores o tenido insuficiencias.